

Ficha 34- Despenalización consumo- República Checa	
Nombre de la experiencia	Despenalización y sanciones administrativas para posesión para consumo personal
Lugar de origen (país, estado)	República Checa
Lugares en los que se ha implementado	
Fecha de implementación	Reforma legislativa en 2010 pero con antecedentes de no punitividad en casos de posesión
Tipo de alternativa	Pre procesal
Forma de adopción	
Descripción básica de la alternativa	
Objetivo principal	
Población objeto	Usuarios
Principales conceptos	
Elementos centrales	<p>Dos años de evaluación de la política de criminalización llevaron a las siguientes conclusiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La penalización del uso de sustancias no había afectado la disponibilidad de drogas · • El consumo en el país estaba aumentando • Los costos sociales del uso de sustancias ilícitas estaban creciendo significativamente.
Enfoques diferenciales	
Implementación	
Funcionamiento	<p>Con la nueva ley, entrada en vigor en enero de 2010, se establecen unas cantidades consideradas “de nivel mínimo”. El establecimiento de un sistema de umbrales se basó en una evaluación de los modelos de consumo para asegurar que las cantidades fueran estimadas adecuadamente.</p> <p>Éstas son: hasta 15 gr de cannabis, 1 gr de cocaína, 1.5 gr de heroína, 5 gr de hachís, 5 lengüetas de papel u otras presentaciones de LSD, 4 pastillas de éxtasis o 40 piezas de hongos alucinógenos.</p> <p>Una persona encontrada en posesión de una de estas drogas en cantidad igual o menor a las establecidas en la tabla es considerada responsable de una infracción menor y será castigada con una multa de hasta 550 euros (756 dólares americanos), procesada a través del sistema administrativo municipal. Esta sanción no conlleva antecedentes penales.</p>

	<p>También el cultivo de cannabis para consumo personal es sancionable con una multa.</p> <p>En los casos de posesión para el consumo en cantidades superiores a las establecidas en la tabla se procederá penalmente y, por lo general, se establecerá una sanción alternativa a la prisión</p>
Recursos económicos necesarios	
Órgano/s responsables de la implementación	
Fuentes de financiación	
Resultados	
Impactos en poblaciones específicas (Estas incluirían: mujeres, niños, niñas y adolescentes, enfermos mentales, personas en condición de discapacidad).	
Elementos de posibilidad	
(Aspectos que permitieron su implementación o aquellos que afectaron el éxito de la alternativa)	
Otros	
Documentos relevantes para consulta	<p>Eastwood, N. y Rosmarin, A. (2012), <i>Una Revolución Silenciosa: políticas en práctica para la descriminalización de las drogas en todo el mundo</i>, http://idpc.net/es/publications/2012/07/una-revolucion-silenciosa-politicas-en-practica-para-la-descriminalizacion-de-las-drogas-en-todo-el-mundo</p> <p>EMCDDA, Czech Republic: drug-related information and data, http://www.emcdda.europa.eu/countries/czech-republic</p> <p>Csete, J. (2012), <i>Un acto de equilibrista. La gestión de políticas sobre Drogas ilícitas en la República Checa</i> (Nueva York: Open Society Foundations)</p>
Observaciones	

